

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de febrero del 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175(CP 1002)

Presente

Ref.: HR Convocatoria a Asamblea
Ordinaria

De mi consideración:

Me dirijo a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de FCA Compañía Financiera SA, a fin de informar que el Directorio de la entidad ha decidido en el día de la fecha convocar a la celebración de la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 20 de marzo del 2025 a las 14:30 horas en la sede de Carlos María della Paolera 265 - Piso 22° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La convocatoria a la realización de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria está incluida en el Acta de Directorio 655 correspondiente a la reunión realizada en el día de la fecha, e incluye el siguiente Orden del Día:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2°) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/2024.
- 3°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 5°) Consideración de la remuneración a los miembros del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.
- 6°) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2024.
- 7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
- 8°) Elección de los miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora.
- 9°) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2025.
- 10°) Prórroga del plazo de vigencia del programa global de emisión de obligaciones negociables simples a corto, mediano y/o largo plazo por un monto máximo en circulación de hasta U\$S100.000.000 (o su equivalente en otras monedas, unidades monetarias, unidades de medida o unidades de valor) (el "programa"). Modificación de ciertos términos y condiciones del programa. Consideración de la ampliación de su monto máximo. Delegación de facultades y autorizaciones

Mariano Daneri
Responsable de Relaciones con el Mercado
FCA Financiera S.A.